

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

12833 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao, en Prorroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (embarcación de recreo "MIBOTO 2").*

Don Alberto Velázquez Clavijo, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao, en Prorroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 28 de marzo de 2020, por la Unidad de Intervención Rápida de Salvamento "SALVAMAR MONTE GORBEA", a la embarcación de recreo de bandera francesa denominada "MIBOTO 2", cuando se encontraba en situación Lat: 43° 30,9 N y Long: 002° 45,3' W, sin tripulación, siendo remolcada la embarcación hasta el puerto de Bermeo muelle EKP, donde quedó atracada en la misma fecha.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley, de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310), Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Ferrol, 6 de abril de 2020.- El Teniente Auditor del Cuerpo Juridico Militar, Alberto Velázquez Clavijo.

ID: A200016303-1